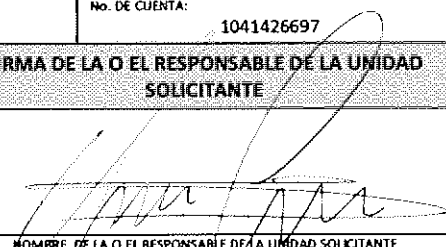


							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0704-M					FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 16 DE JULIO DE 2024		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON WENSESLAO				PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PORTOVIEJO - MANABÍ				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
17-07-2024		07:00		19-07-2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Jorge Duque Haro Jefferson Aimacaña Taipe							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 123-2024-TCE (ACUMULADA)							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7215	QUITO – PORTOVIEJO	17-07-2024	07:00	17-07-2024	14:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7215	PORTOVIEJO – QUITO	19-07-2024	12:00	19-07-2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACÍFICO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1041426697		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. JEFFERSON AIMACAÑA TAIPE				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. VICTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes. - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0704-M	FECHA DE INFORME 23 DE JULIO DE 2024
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PORTOVIEJO/ MANABÍ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DUQUE HARO JORGE ALFONSO AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON
--

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:
17 de JULIO de 2024:
11h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7215, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Jorge Duque, Notificador- Citador.
13h00 Almuerzo.
17h30 Arribo al cantón Portoviejo, provincia de Manabí.
18h00 Nos trasladamos al hotel para registro de hospedaje.
18h30 Traslade al funcionario Jorge Duque, a la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Traversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí.
18h40 Llegamos a la dirección antes mencionada.
20h00 Cena.
21h00 Pernocté en cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.
18 de JULIO de 2024:
08h00 Desayuno.
12h30 Traslade al funcionario Jorge Duque, a la calle principal; a la Universidad San Gregorio de Portoviejo, ubicada en la Av. Olímpica – Portoviejo 130101, ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.
12h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.
14h00 Almuerzo.
19h00 Cena.
21h00 Pernocté en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

19 de JULIO de 2024:

08h00 Salida desde el cantón de Portoviejo, provincia de Manabí.

13h00 Almuerzo.

16h40 Arribo al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del funcionario, tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
17-07-2024	001-001-000000025	Alimentación	8.00
18-07-2024	001-001-000001467	Alimentación	7.00
17-07-2024	001-020-000006380	Alimentación	8.00
19-07-2024	001-001-000000123	Alimentación	10.01
19-07-2024	004-001-000000769	Alimentación	10.00
18-07-2024	001-100-000000043	Hospedaje	92.00
TOTAL			135.01

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-07-2024	19-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	11:00	16:40	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7215	QUITO- PORTOVIEJO	17-07-2024	11:00	17-07-2024	17:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7215	PORTOVIEJO – QUITO	19-07-2024	08:00	19-07-2024	16:40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala
 JEFFERSON AIMACAÑA TAIPE	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 9185

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN			
Ciudad	QUITO		
Fecha de Vigencia	Desde 2024-07-17 Hora 08:15 Hasta 2024-07-19 Hora 23:59		
Motivo	Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 16 de julio de 2024, a las 14h56, dentro de la Causa No. 123-2024-TCE (Acumulada)		
No. Ocupantes	5		
AUTORIZACIÓN			
Fecha	2024-07-17	No. Comunicación	Memorando Nro. TCE-SG-2024-0704-M
Lugar Origen	QUITO		
Lugar Destino	MANABI		
Kilometraje Inicio	226 714 /	Kilometraje Fin	227 570 /

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A			
Nombres	AIMACAÑA TAPE JEFFERSON WENCESLAO	Cargo	CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte	1715986566	Tipo de Licencia	C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO			
Número de Placa	PEI7215	Marca / Modelo	GRAND VITARA SZ TM 2.4 5P 4X4
Color	PLATEADO	Número Matrícula	1035509

5. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres	Ab. Victor Hugo Cevallos García	Cargo	SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA
Fecha de Emisión 2024-07-17 08:11

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe"

GILCES MOREIRA MARÍA ALEJANDRA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• 156100101- Venta de comidas y bebidas en Restaurantes, incluso para llevar.

Dirección matriz y establecimiento: Cda. Condado Oeste s/n - Cel.: 0989661817
PORTOVIEJO - MANABI

NOTA DE VENTA 001-001 0000000025

AUTORIZACIÓN S.R.I. 1132312709

R.U.C. 1350344089001

FECHA: DÍA MES AÑO
17 07 2024

Señor: Jefferson Limacana

C.I. y/o R.U.C.: 1715986566 Teléfono:

Dirección: Quito

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Alimentación	8.00	8.00

FORMA DE PAGO

Efectivo ☐ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta de Crédito ☐ Otros ☐

RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA

TOTAL \$ 8.00

IMPRESA Y GRÁFICAS "MILMAR" - MERINO RIVAS MARÍA EDUARDA - AUT. 2348 - R.U.C. 1301444081001 - CEL. 0991570658
IMPRESO DESDE 000001 AL 000500 - FECHA DE AUTORIZACIÓN 06-JULIO-2024 - FECHA DE CADUCIDAD 06-JULIO-2025

SODA BAR KEARMELU
CEDEÑO MERA DALINDA OTILIA

R.U.C.: 1308267994001

MATRIZ: Calle Quiroga s/n y Morales - Teléfono: 0985-102563 / 0994-130259
PORTOVIEJO - ECUADOR Aut. S.R.I.: 1131446545

NOTA DE VENTA 001-001- 000001467

Autorizado el: 07/AGOSTO/2023

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

Sr. (es): Jefferson Limacana

R.U.C.: 1715986566 Fecha de Emisión: 18 07 2024

Dirección: Quito Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR VENTA
1	Alimentación	7.00	7.00

FORMA DE PAGO

Efectivo ☐ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta de Crédito ☐ Otros ☐

RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA

IMPRESA Y GRÁFICAS "MILMAR" - MERINO RIVAS MARÍA EDUARDA - AUT. 2348 - R.U.C. 1301444081001 - CEL. 0991570658
IMPRESO DESDE 000001 AL 000500 - FECHA DE AUTORIZACIÓN 06-JULIO-2024 - FECHA DE CADUCIDAD 06-JULIO-2025

FEDE HOUSE

VERA CEDEÑO FEDERICO AMADOR

RUC: 1306580760001

MATRIZ Chone - Quito Av. Carlos Albero Aray
CHONE - MANABI

AUT SRI 1132152373
NOTA DE VENTA
S. 004 - 001-00

0000769

DÍA MES AÑO

FECHA: 19 07 2024

Cliente: Jefferson Limacana

Dirección: Quito

RUC: 1715986566 G Remisión:

CANT	DESCRIPCION	V UNIT	V. TOTAL
1	Alimentación	10.00	10.00

Original: CLIENTE Copia: Emisor

FORMA DE PAGO

Efectivo ☐ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta de Crédito ☐ Otros ☐

RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA

Byron Hugo Cevallos Vélez - Imp. Offset "Espejo" - RUC 1302495146001 Aut. 4570
F. Autorización 11 ABRIL 2024 - Tiraje 000000701 - 000000800 CADUCA 05 FEBRERO 2025



Validez de comprobantes físicos

RUC
1350344089001

Autorización
1132312709

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000025

Fecha emisión
17/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GILCES MOREIRA MARIA ALEJANDRA		PARRILLADAS Y MARISCOS STALIN	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
10 DE AGOSTO S/N Y ESPEJO		10 DE AGOSTO S/N Y ESPEJO	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código impresos
		2025-07-09	2340



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1306580760001

Autorización
1132152373

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
004-001-000000769

Fecha emisión
19/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
VERA CEDEÑO FEDERICO AMADOR		FEDE HOUSE
Dirección matriz		Dirección establecimiento
CHONE - QUITO AV CARLOS ALBERTO ARAY		CHONE - QUITO AV CARLOS ALBERTO ARAY
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2025-04-11	4670



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1303296378001

FACTURA

No. 001-020-000006380

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1707202401130329637800120010200000063800000640115

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/07/2024 06:20:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



ZAMBRANO ALCIVAR JUAN CLEMENTE

Dirección Matriz: MANABI FLAVIO ALFARO y FLAVIO ALFARO

Dirección Sucursal: MANABI FLAVIO ALFARO y FLAVIO ALFARO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: AIMACANA TAIBE JEFFERSON WENCESLAO

Identificación 1715986566

Fecha 17/07/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: PICHINCHA QUITO y LA MAGDALENA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1	1	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		8.00	0.00	0.00	0.00	8.00

Información Adicional	
DIRECCION:	PICHINCHA QUITO y LA MAGDALENA
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO
RESPONSABLE:	cajero
EMAIL:	jeson-wence@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 0%	8.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

170720240113032963780012001020000006380000064011:

☐ Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1303296378001	ZAMBRANO ALCIVAR JUAN CLEMENTE	1707202401130329637800120010200000063800000640115	18/07/2024 06:20	
CCCCCCEEEUUDDDD						

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
CCCCCEEEUUDDDD				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
CCCCCEEEUUDDDD				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
CCCCCEEEUUDDDD						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1722609094001

FACTURA

No. 001-001-000000123

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1907202401172260909400120010010000001239153573416

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 19/07/2024 15:43:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



SOTAMBA ALVARADO FRANKLIN NEPTALI

BAR RESTAURANT SUPER PINCHOS BAR-BQ

Dirección Calle: ANTONIO JOSE DE SUCRE Numero: 101
Matriz: Interseccion: PEDRO VICENTE MALDONADO

Dirección Calle: ANTONIO JOSE DE SUCRE Numero: 101
Sucursal: Interseccion: PEDRO VICENTE MALDONADO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

AIMACAÑA TAÍPE JEFFERSON WENCESLAO

Identificación 1715986566

Fecha 19/07/2024

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0010		1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		8.70	0.00	0.00	0.00	8.70

Información Adicional	
Telefono:	0992424058
Email:	jerson-wences@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.01

SUBTOTAL 15%	8.70
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.31
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1907202401172260909400120010010000001239153

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1722609094001	SOTAMBA ALVARADO FRANKLIN NEPTALI	1907202401172260909400120010010000001239153573416	19/07/2024 15.43	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.				

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.				

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.						

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





R.U.C.: 0701347189001

FACTURA

No. 001-100-000000043

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1807202401070134718900120011000000000431476430518

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 18/07/2024 21:49:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



RONQUILLO MIELES GINGER ILEANA

Dirección Matriz: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Numero: S/N Interseccion: ATANACIO SANTOS

Dirección Sucursal: Ciudadela: PRIMERO DE MAYO Calle: ANIBAL BRAVO
Numero: S/N Interseccion: ATANACIO SANTOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: AIMACAÑA TAPE JEFFERSON WENCESLAO

Identificación 1715986566

Fecha 18/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		2.00	SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR 2 NOCHES		40.00	0.00	0.00	0.00	80.00

Información Adicional

Email: jerson-wences@hotmail.com

Check in: Miércoles, 17 de julio de 2024

Check out: Viernes, 18 de julio de 2024

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	92.00

SUBTOTAL 15%	80.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	80.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	12.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	92.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1807202401070134718900120011000000000431476

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0701347189001	RONQUILLO MIELES GINGER ILEANA	1807202401070134718900120011000000000431476430518	18/07/2024 21:49	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-1203-M

Quito, 17 de julio de 2024

PARA: Ing. Vanessa Mayra Chiluisa Tipan
Analista Financiera

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.222 y 223

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0704-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para el alcance de viáticos al interior de la comisión de servicios a Manabí del 17 al 19 de julio de 2024 de los señores: Jorge Duque y Jefferson Aimacaña, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 222 y 223, para el trámite respectivo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA**

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0704-M

Anexos:

- cert_pres_no.222-signed.pdf
- cert_pres_no.223-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

pcma



Example

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón/Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-07-17 15:06:59 hora estándar de Colombia	Válida

Restablecar

Restablecar

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

223

FECHA DE ELABORACIÓN

17

07

24

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0704-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A MANABÍ DEL 17 AL 19 DE JULIO DE 2024 DEL SR. JEFFERSON AIMACAÑA, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA LA CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.123-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
17/07/2024

PATRICIA
CRISTINA
MALDONAD
O ALVAREZ

Funcionario Responsable



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Director Financiero

Archivo Firmado: ;ersvanessa chiluisa\Desktop\TRAMITES\VIATICOS\17 al 19 DE JULIO\cert_pres_no.223-signed.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-07-17 15:05:39 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-07-17 14:38:16 hora estándar de Colombia	Válida



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 17/7/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CÉDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON WENCESLAO	PORTOVIEJO-MANABÍ	1715986566	Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0704-M	17/7/2024	19/7/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO 150,00

ELABORADO POR:

Ing. Vanessa Chiluisa
CONTROL PREVIO

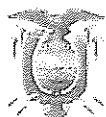
REVISADO POR:

Mgs. Mauricio Naranjo
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

222
223



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0704-M

Quito, 16 de julio de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Jorge Duque y conductor del Tribunal, citación, provincia de Manabí, Causa No. 123-2024-TCE (Acumulada)

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 16 de julio de 2024, a las 14h56, dentro de la Causa No. 123-2024-TCE (Acumulada), solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Jorge Duque Haro, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Manabí, del 17 al 19 de julio de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 17 al 19 de julio de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0704-M

Quito, 16 de julio de 2024

Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

lety

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	
RECEBIDO	
FECHA:	17/07/2024
HORA:	09:50
NOMBRE:	García
FECHA:	17/07/2024

